Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA Nº 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-408

SALTA, 30 de noviembre de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.512/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-842 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Ing. Víctor Humberto Caruso en el cargo Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Zootecnia Especial" de la Escuela de Agronomía, el 16 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19 de fecha 16 de Noviembre de 2010 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución DNAT-2010-0842 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. Víctor Humberto CARUSO en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Cátedra "Zootecnia Especial" de la Escuela de Agronomía, partir del 16 de junio de 2010, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.

Prof. Ricardo Raúl Pérez Director Administrativo Académico Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Facultad de Liencias Naturales